

**Intervención del diputado Robell Urióstegui Patiño, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para fijar postura.**

**El Presidente:**

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de 5 minutos.

**El Presidente:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

A las y los guerrerenses.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, emite su voto a favor de la minuta con proyecto de decreto que reforma y

adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad pública, convencidos de la urgente necesidad de replantear la estrategia de seguridad para salir de la crisis de violencia en que está inmersa desde hace más de una década nuestra Entidad y el país, este voto no sólo responde a una responsabilidad institucional, sino a la demanda de miles de mexicanos que exigen vivir en un país donde impere la justicia y se recupere la paz, a pesar de una disminución en la incidencia delictiva general, los niveles de inseguridad aún son más críticos, afectando principalmente a jóvenes, mujeres y comunidades rurales, que sufren el drama de desplazamiento forzado.

La encuesta Nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública del 2022, indica que en nuestra Entidad Solo el 8% de los delitos son denunciados y de esto la gran mayoría no llegan a resolverse, esta cifra negra refleja el nivel de desconfianza de la ciudadanía en las instituciones administrativas y de procuración de justicia, a nivel nacional el 92.9 por ciento de los delitos no se investigan, esta situación perpetua la sensación de indefensión y contribuye a la reproducción de la violencia. En este contexto, la reforma que hoy se somete a consideración, representa un avance significativo al fortalecer los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno en materia de seguridad pública.

Sin embargo, debemos de ser enfáticos, esta reforma es un paso inicial pero no suficiente, es indispensable un esfuerzo adicional para transformar nuestras fiscalías y garantizar que estas instituciones cumplan con el propósito para el que fueron creadas, investigar con

eficacia llevar a los responsables ante la justicia y brindar a las víctimas la reparación integral del daño. En Guerrero, no podemos esperar que las soluciones lleguen exclusivamente desde el nivel Federal, es necesario fortalecer las capacidades de las policías municipales y estatales, dotarlas de los recursos técnicos y humanos que requieren para enfrentar el crimen organizado y garantizar la seguridad de nuestras comunidades, al mismo tiempo debemos implementar políticas públicas orientadas a la prevención del delito, la creación de oportunidades económicas y educativas, el fortalecimiento del tejido social especialmente en las zonas más afectadas por la pobreza y el abandono que se ha tenido.

La construcción de la paz no puede basarse únicamente en el uso de la fuerza, debe sustentarse en la creación de las condiciones para una vida digna, donde las familias guerrerenses tengan acceso a la educación, empleo y servicios de salud de calidad, nuestro voto a favor

en esta reforma es también un llamado a la acción para todos los niveles de gobierno, el PRD refrenda su compromiso con la justicia y la paz en México. Guerrero, merece ser un lugar donde sus habitantes vivan con tranquilidad, esperanza y oportunidades. Nuestro voto, es en esencia un voto por el futuro de nuestra gente, por un Estado que deje de ser señalado como una de las entidades más violentas del país y se convierta en un modelo de resiliencia y progreso, no escatimaremos esfuerzos para lograr este objetivo.

Es cuanto, diputado presidente.